

Núm. 40

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 15 de febrero de 2024

Sec. II.B. Pág. 18396

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

2879 Resolución de 12 de febrero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios/as públicos/as, a los que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I, que podrán ser solicitados por el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

#### Segunda.

Los/as funcionarios/as dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Dirección General de Servicios (Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios), en la Subsecretaría de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

#### Tercera.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, edificio INIA, Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También se podrá presentar por vía telemática a través de la dirección electrónica https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1273, sede electrónica del Ministerio.

#### Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los/as aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la

cve: BOE-A-2024-2879 Verificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 40 Jueves 15 de febrero de 2024

Sec. II.B. Pág. 18397

Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando. El personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas tendrá que adjuntar el título de empleo correspondiente.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 12 de febrero de 2024.—El Subsecretario de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, y Orden PCM/318/2022, de 11 de abril), la Directora General de Servicios, María Rosario Gálvez Vicente.

#### ANEXO I

Núm. orden	Puestos de trabajo	Nivel	Complemento específico – Euros	Localidad	Adscripción			
					Admón.	Grupo/ Subgrupo	Exclusión	Especificaciones
	Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales							
	Dirección General de Relaciones con las Cortes							
	Subdirección General de Coordinación Legislativa							
1	Consejero Técnico/Consejera Técnica. Código de puesto: 1944636.	28	18.443,18	Madrid.	AE	A1	_	_
	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO A.P.							
	Gabinete de la Presidencia del Gobierno A.P.							
	Departamento de Seguridad Nacional A.P.							
	Dirección Operativa del Departamento de Seguridad Nacional A.P.							
2	Secretario/Secretaria de Puesto de Trabajo N30. Código de puesto: 3717255.	16	7.119,00	Madrid.	A5	C1/C2	_	Manejo de Office. Correo Electrónico

AE-Funcionarios de la Administración del Estado.

A5-Funcionarios Civiles del Estado, Personal Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Personal de las Fuerzas Armadas.

cve: BOE-A-2024-2879 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 40 Jueves 15 de febrero de 2024

Sec. II.B. Pág. 18398

#### ANEXO II

$DV_{-}$	201	DEI	RSO	NIAI	EC
I JA	רגטו		て、ハしょ	IVAI	г.

Primer apellido			jundo Apellido	Nombre				
DNI	Cuerpo o Escala a	a que p	pertenece		Grupo	NRP		
Domicilio, calle y número		Local	idad		Provincia	Correo electrónico		
						Teléfono		
DESTINO ACTUAL								
Ministerio			Centro directivo			Localidad		
Puesto			Nivel	Cor	nplemento específico	Situación		
SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puesto/os de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de fechade								
Designación del puesto de trabajo C. E		C. Espe			entro directivo o Unidad I/la que depende	Localidad		
			En		2 do	do		

Dirección General de Servicios (Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios), en la Subsecretaría de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Complejo de la Moncloa. Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 Madrid.

Aviso de Protección de Datos:

Los datos de carácter personal recogidos en este formulario serán tratados por la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios para finalidades relativas a la gestión de personal en relación a la provisión de puestos. Esta finalidad está basada en el cumplimiento de la normativa propia de provisión de puestos en la Administración del Estado.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, mediante el formulario https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1276.

Puede ampliar esta información en https://mpr.sede.gob.es/pagina/index/directorio/proteccion\_de\_datos.

(Firma interesado/a)